

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOBONANZA  
S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPOBONANZA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>TIPO DE ACCIONES</b>
Jorge Alejandro Rengel Piedra	52857	Ordinarias
Carlos Diego Pimentel Varas	32013	Ordinarias
Jorge Rengel Espinosa	13919	Ordinarias
Samuel Alfonso Loaiza Paulson	11435	Ordinarias

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Carlos Diego Pimentel Varas, mientras que preside la sesión, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 20 de abril de 2018. Por lo que como se encuentran presentes los accionistas que representan el 85,5% de las acciones ordinarias que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto Social, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y,**
- 5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**

Se da lectura al informe correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

## **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

## **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

## **4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**

Por unanimidad se RESUELVE que la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2017 (\$151,179.73), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean destinados de la siguiente manera: El 10% pasará a Reserva Legal, mientras que el 90% pasará a Reserva Facultativa. Se da paso al quinto punto del orden del día:

## **5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **CPA Lorena Salazar Turbay** para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año 2018. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 10h00, con lo que se declara concluida la sesión. f) **Carlos Diego Pimentel Varas, Secretario de la Junta - Accionista; f) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Presidente de la Junta - Accionista; f) Samuel Alfonso Loaiza Paulson, Accionista; f) Jorge Oswaldo Rengel Espinosa, Accionista.**

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 30 de abril de 2018.

  
**CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**